



Municipio de Panamá

Acta # 025 - 2018

Consulta Pública:

"Asignación de Código de Uso de Suelo C2 para la finca 107175, Código de Ubicación 8712, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos"

En el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos a las 4:30 p.m. del martes 11 de septiembre de 2018, en el área de localización de la finca 107175/Carretera Gonzalillo Villa Lobos se llevó a cabo la consulta pública para la aprobación o rechazo de la "Asignación de Código de Uso de Suelo C2 para la finca 107175, Código de Ubicación 8712, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos".

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto

Se pretende una Asignación de Código de Uso de Suelo (Comercial de Alta Intensidad) para la finca 107175, propiedad de NOCHI STAR S.A., la cual está ubicada en el sector de Gonzalillo, vía Panamá Norte, conocido también como Corredor de los Pobres), en el corregimiento de Ernesto Córdoba, Distrito de Panamá.

La solicitud consiste en la construcción de una Plaza Comercial con locales comerciales y una estación de combustible.

Alcance

- La finca 107175 es una gran parcela de tierra baldía que cuenta con una superficie total de terreno de 3,622.42 metros cuadrados, pertenecientes a NOCHI STAR S.A.
- Esta finca colinda: al Norte con la vía Panamá Norte (vía Gonzalillo Pedregal, corredor de los pobres), al Sur con lotes baldíos, al este con la vía principal de Gonzalillo y al oeste con lotes baldíos.
- Por tener una posición privilegiada la propiedad cuenta con acceso desde la Vía Panamá Norte, de igual forma existe un acceso a través de la Vía Principal de Gonzalillo.

Objetivos

- Fomentar el desarrollo económico del sector de Gonzalillo.
- Generar empleos temporales y permanentes.
- Brindar un espacio donde los residentes cercanos a la Plaza puedan adquirir productos de primera necesidad en los locales que se construyan.

Convocatoria

- Realizada los días, martes 21 y 28 de agosto y el martes 4 de septiembre de 2018 en un periódico local.

Concluida la presentación del proyecto los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:



Nombre: Marcia Pimantel

Cédula: Q-294-881

Comentarios:

Sobre la noche verá

Nombre: Juan Abregó

Cédula: 8.825-119

Comentarios: Acerca del tipo de dragado que se utilizaría para el paso pluvial de la ciudad.

Nombre: Mayra Pérez

Cédula: 2-137-218

Comentarios: Sí la quebrada adyacente va a ser contaminada

Nombre: Javon Quiñones

Cédula: 8-630-489

Comentarios: Sobre el olor que puede tener la gasolina.

Nombre:

Cédula:

Comentarios:

Nombre:

Cédula:

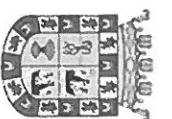
Comentarios:

Nombre:

Cédula:

Comentarios:

Nombre: _____
Cédula: _____
Comentarios: _____



Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública. A continuación, se levantó el acta correspondiente y se dio lectura a la misma.

En el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos a las 10:00 del día once (11) de septiembre de 2018 se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes

Nombre: Maria Pimentel Firma: Sofía Pérez Cédula: 8-294-221
Nombre: Juan Antonio Munguía Firma: Juan Pérez Cédula: 8-825-1192
Nombre: Maricela Pérez Firma: Jessica Pérez Cédula: 2-137-2151

Representante del Corregimiento:

H.R. Rubén Medina Firma: Rubén Medina Cédula: 8-714-1444

Representante de la Alcaldía de Panamá

Nombre: Rogelio Rendón Firma: Rogelio Rendón Cédula: 8-780-1600



INFORME

Nombre de la Reunión:	Consulta Pública:	"Asignación de Código de Uso de Suelo C2 para la Finca 107175, Código de Ubicación 8712, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos".		
Fecha de la Reunión:	Martes 11 de septiembre de 2018.	Hora: 2:00 p.m.	Lugar: Carretera Vía Gonzalillo.	
Minuta preparada por:	Sugey Fernández	DIRIGIDO POR:	Dirección de Transparencia.	Participación Ciudadana y

Arquitecto Solicitante:

Claudio Obregón.

Personal Presente de la Alcaldía de Panamá:

Elvia Falcón – Arquitecta de la Dirección de Planificación Urbana del MUPA.

Milene Murillo – Secretaria de la Dirección de Planificación Urbana del MUPA.

Sugey Fernández – Coordinadora Administrativa de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia del MUPA.

Personal Presente de la Junta Comunal de Ernesto Córdoba Campos

Nadya González, Relacionista Pública.

Luis Mena – Tesorero.

Desarrollo de la Consulta:

A las 2:30 p.m. se dio inicio a la consulta pública sobre: "Asignación de Código de Uso de Suelo C2 para la Finca 107175, Código de Ubicación 8712, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos". La licenciada Sugey Fernández de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá leyó el perfil del proyecto, los objetivos y el alcance.

Luego le señaló a los residentes que el arquitecto solicitante le daría los detalles con más precisión sobre el proyecto que se pretende construir en el corregimiento.

El arquitecto solicitante Claudio Obregón de inmediato tomó la palabra y empezó a explicar el proyecto, el cual según él se trata de la construcción de una Plaza Comercial con locales comerciales y una estación de combustible que es lo que permite la norma.

Entre los factores que determinan el proyecto, destacó:

- La circulación del comercio será de directamente hacia la vía principal, lo que quiere decir que la entrada y salida incluso del combustible será mediante la vía principal.
- En cuanto al tema de la seguridad existen 10 medidas previas para evitar que haya cualquier tipo de incidente.
- El personal que se contrate para la tienda que estará junto a la estación de gasolina, serán personas de la comunidad.



- No se permitirá expendio de licor, solo alimentos y accesorios, ya que dentro del reglamento que tiene la estación no se puede contar con locales con venta de licor.
- Un factor que beneficia a los residentes enormemente de acuerdo con el arquitecto es que en el sector no se cuenta con ninguna otra estación de gasolina cerca.
- La estación de combustible estará funcionando las 24 horas.

Señaló que la consulta pública no significa la inmediata aprobación del proyecto como tal, ya que es necesario cumplir con el estudio de impacto ambiental y el resto de los sistemas todavía existe un espacio probatorio de las diferentes instituciones para poder que inicien los trabajos de construcción.

Al momento en que ya se pueda empezar a construir se cerrará la vía de acceso hacia el punto donde se quiere construir el proyecto.

Intervención de los Residentes:

Juan Abrego, cédula: 8-825-1190

¿Qué tipo de dragado se utilizaría para nivelar la calle y que quede igual a la vía principal?

Claudio Obregón - Arquitecto Solicitante:

Respondió que el Ministerio de Obras Públicas tiene unas especificaciones especiales para este tipo de entubamiento y para este caso específico se utilizarán tuberías de 36 pulgadas que son las que se deben utilizar de acuerdo al informe hidráulico para ese cauce proporcionará la dimensión de las tuberías.

Añadió que no se rellenará el nivel de la calle porque eso también afectaría el terreno y el acceso con su correcta pendiente para que las personas puedan transitar.

Karin Quintero, cédula: 8- 830-489:

¿El tema del olor no afectará mucho?

Claudio Obregón - Arquitecto Solicitante:

Manifestó que eso no será algo que afecte realmente porque solo lo podrán sentir cuando estén supliendo el tanque, porque la gasolina está cambiando de un punto a otro, pero los tanques están sellados.

Marianela Martínez, cédula: 2-137-218:

¿No se contaminará el agua de la quebrada?

Claudio Obregón - Arquitecto Solicitante:

El proceso es de tanque a tanque y esto significa que no se contaminará la quebrada. Sin embargo, si se registra algún accidente o una fuga definitivamente si pudiera pasar, pero para que eso ocurra se violarían los 10 puntos específicos que de la estación y en ese sentido los dueños deberán hacerse cargo de toda la responsabilidad.

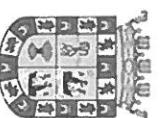
Ariel Palacio, cédula: 8-896-13 94:

¿No interferirá con la circulación vial?

Se ubicó precisamente este terreno por los accesos que está generando la construcción de la vía y son casi 12 metros de amplitud, suficiente para que entre un camión, dos camiones y hasta tres camiones directamente.

Roberto Alido: E - 8 - 4615:

Preguntó ¿si realmente es una garantía que los trabajadores de esa estación que se pretende construir serán del sector?



Claudio Obregón - Arquitecto Solicitante:

Señaló que no es una garantía, ya que él no es el presidente de la compañía, pero es la dinámica que se mantiene en cada estación que se habilita y de hecho conviene que sean los propios residentes.

María Pimentel, cédula: 8- 294-881:

Ellos han escuchado que cerca al proyecto se haría también una ciclovía ¿dónde quedará ahora con la construcción de la estación de combustible?

Claudio Obregón - Arquitecto Solicitante:

Contestó que la ciclovía quedará hacia el centro de la isleta, ya que este punto es de alto tráfico y se condicionará el área verde también.

Tomás Aguilar, cédula: 9-106-892:

Añadió que conoce el área desde hace muchos años y siempre y cuando los proyectos sean de beneficio para la ciudad está de acuerdo. ¿Pero realmente los locales que se construirán junto a la estación de gasolina qué venderán?

Claudio Obregón - Arquitecto Solicitante:

Dijo que ellos están cumpliendo con los requisitos para la ampliación de un uso y es por eso que ellos cuentan con una descripción gráfica de cómo sería la estación de combustible. La parte técnica es una parte que está bien establecida tanto por la oficina de seguridad, así como por el Municipio de Panamá sobre los requisitos que deben contemplar las estaciones de combustible.

Añadió que él como arquitecto no establece los parámetros de seguridad, pero se busca el punto más lejano para la colocación de los tanques y no se entra en conflicto con la servidumbre.

En cuanto al tema de los locales comerciales no son realmente un requerimiento de la estación, ya que se debe crear una unidad urbana para obtener el uso, pero no se puede vender locales que vayan totalmente en discrepancia con el correcto funcionamiento de la comunidad, solo servicios, entre ellos ferretería, una tienda, lo que el proponente ofrece siempre y cuando cumpla con los requerimientos.

Proceso de Votación:

A las 5:30 p.m. del martes 11 de septiembre se dio por culminada y aprobada por los residentes sobre: la "Asignación de Código de Uso de Suelo C2 para la Finca 107175, Código de Ubicación 8712, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos".

Al momento de preguntarles si estaban de acuerdo o no, todos los residentes alzaron su mano en señal de aprobación.



ANEXO FOTOGRÁFICO

CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS

Consulta Pública

El arquitecto Claudio Obregón mientras explicaba el proyecto que se pretende construir en la carretera vía Gonzalillo.



Los residentes prestaron atención durante todo el desarrollo de la consulta.





La mayoría de los residentes votaron a favor del proyecto



La licenciada Sugey Fernández de la Dirección de Participación Ciudadana mientras firmaba el Acta.



No.	NOMBRE	CEDULA	F/M	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN RESIDENCIAL	FIRMA	Desea participar de otras actividades?
1	David	1-43-756	M	45	65-89-2574	C 9-B		
2	ANNE JUANES	6-69-169	M	48	65-47-2199	apartamento q-B		
3	Dinamar Rojas	E-8-62-489	F	56	65-36-0348	apartamento 110 q-B		
4		8-856-1101	F	28	65-59-5368	apartamento 110 q-B		
5	Alvarado	8-460-684	F	44	60-96-2471	apartamento q-B		
6	Hector Pineda	8-294-881	F	53	67-24-30-70	apartamento q-B		
7	Dorcas Quintero	8-836-489	F	38	68-56-31-83	" " "		
8	Gallego, Aristed	8-896-1394	M	23	0952-5533	apartamento 110		
9	Garcia, Pepe	8-438-873	M	46	65-02-1843	Soncalillo q-B		
10	Hechicera de Flores	2-137-818	F	41	63-61-3833	apartamento q-B		
11	Reyes Flores	3-894-033	E	23	67-84-6267	apartamento q-B		
12	Tatita Maldonado	A-716-339	E	38	63-62-18-43	apartamento q-B		
13	Karina Pineda	4-399-3358	F	19	0563-3185	apartamento q-B		
14	Juanita Jimenez	4-317-2039	F	41	03-85-92-14	apartamento q-B		
15	Laura Hernandez	4-205-2265	M	60	6469-5809	apartamento q-B		
16	Edwin Montenegro	4-426-968	M	38	04-96-11225	apartamento q-B		
17	Edwin Montenegro	3-707-1138	M	45	6468-12-94	apartamento q-B		
18	Hadydee Herrera	4-220-2241	F	38	6560-6939	apartamento q-B		
19	Luisa Caceres	4-220-2241	M	41	14-11-93-481	apartamento q-B		
20	Edwin Lopez	9-400-2029	M	41	68-52-2563	apartamento q-B		

Fechas: Martes, 11 de septiembre de 2018 Hora: 4:30 p.m. Lugar: Finca 107175/Calletera Gonzalillo Villa Lobos Corregimiento: Ernesto Córdoba Campos
 "Asignación de Código de Uso de Suelo C2 para la Finca 107175, Código de Ubicación 8712"

LISTA DE ASISTENCIA CONSULTA PÚBLICA



No.	NOMBRE	CEDULA	F/M	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN RESIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	Desea participar de otras actividades?
40									
39									
38									
37									
36									
35									
34									
33									
32									
31									
30									
29									
28									
27									
26									
25									
24									
23									
22									
21	Alejandra Ulloa	10-3920-1447	M	44	269-59-27	GODA CALLIO S. 8	8-879-351	E 24 269-5932 Moncloa 8.8	8-122-32 E 60 269-5932 Moncloa 8.8

Fechas: Martes, 11 de septiembre de 2018 Hora: 4:30 p.m. Lugar: Finca 107175/Calletera Gonzalillo Villa Lobos Corregimiento: Ernesto Córdoba Campos
 "Asignación de Código de Uso de Suelo C2 para la Finca 107175, Código de Ubicación 8712"

CONSULTA PÚBLICA

LISTA DE ASISTENCIA

